

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 27 de abril de 2006

sobre el cierre de las cuentas del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea para el ejercicio 2004

(2006/835/CE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

- Vistas las cuentas anuales definitivas del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea para el ejercicio 2004 ⁽¹⁾,
 - Visto el Informe del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas anuales del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea correspondientes al ejercicio 2004, acompañado de las respuestas del Centro ⁽²⁾,
 - Vista la Recomendación del Consejo de 14 de marzo de 2006 (5972/2006 — C6-0093/2006),
 - Visto el Tratado CE y, en particular, su artículo 276,
 - Visto el Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ⁽³⁾, y, en particular, su artículo 185,
 - Visto el Reglamento (CE) n° 2965/94 de 28 de noviembre de 1994 por el que se crea un Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea ⁽⁴⁾ y, en particular, su artículo 14,
 - Visto el Reglamento (CE, Euratom) n° 2343/2002 de la Comisión, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero marco de los organismos a que se refiere el artículo 185 del Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ⁽⁵⁾, y, en particular, su artículo 94,
 - Vistos el artículo 71 y el anexo V de su Reglamento,
 - Visto el Informe de la Comisión de Control Presupuestario (A6-0100/2006),
1. Toma nota de los siguientes importes en las cuentas del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003:

Resultado económico de los ejercicios 2004 y 2003 (en miles de euros)

(1 000 EUR)

	2004	2003
Ingresos de explotación		
Facturación del ejercicio	23 423	22 075
Ingresos varios	150	223
Total (a)	23 573	22 298
Gastos de explotación		
Personal	11 929	10 347
Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento	2 734	2 095
Gastos operativos	5 919	3 618
Locación a las provisiones	1 410	2 195
Total (b)	21 992	18 255
Resultado de explotación (c = a - b)	1 581	4 043

⁽¹⁾ DO C 269 de 28.10.2005, p. 25.⁽²⁾ DO C 332 de 28.12.2005, p. 53.⁽³⁾ DO L 248 de 16.9.2002, p. 1.⁽⁴⁾ DO L 314 de 7.12.1994, p. 1. Reglamento cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 1645/2003 (DO L 245 de 29.9.2003, p. 13).⁽⁵⁾ DO L 357 de 31.12.2002, p. 72. Reglamento modificado por el Reglamento (CE, Euratom) n° 1261/2005 (DO L 201 de 2.8.2005, p. 3).

(1 000 EUR)

	2004	2003
Productos financieros		
Intereses bancarios	387	387
Beneficio de cambio	1	1
Total (d)	388	388
Cargas financieras		
Gastos bancarios	7	10
Total (e)	7	10
Resultado financiero (f = d - e)	381	378
Resultado de las actividades ordinarias (g = c + f)	1 962	4 421
Productos extraordinarios (h)	2 230	19
Gastos extraordinarios (i)	0	9
Resultados extraordinarios (j = h - i)	2 230	10
Resultado del ejercicio (g + j)	4 192	4 431

2. Aprueba el cierre de las cuentas del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea para el ejercicio 2004;
3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión y la Resolución que la acompaña al Director del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea, al Consejo, a la Comisión y al Tribunal de Cuentas, y que disponga su publicación en el *Diario Oficial* (serie L).

El Presidente
Joseph BORRELL FONTELLES

Secretario General
Julian PRIESTLEY